



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 21 AGO. 2020

Ref.: Ejecutivo 11001 4103 751-2018 00519 00.

En atención a la solicitud de renuncia al poder visible a folio 27, se le precisa al memorialista, que una vez allegue prueba sumaria de la comunicación enviada a su poderdante, conforme a lo normado en el párrafo 4 del artículo 76 del C.G.P., se procederá como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

Notificación por estado: la anterior providencia es notificada por anotación en:	
ESTADO No. <u>SB</u>	Hoy <u>24 AGO 2020</u> a las 08:00 a.m.
La Secretaria,	
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA	